RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE ACUERDO MARCO CON UN ÚNICO EMPRESARIO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Expediente administrativo A.M. 178/2025

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Por Resolución de esta Dirección Gerencia de 12 de marzo de 2025, y a la vista de la memoria justificativa de la Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén, se inició expediente administrativo para la celebración del acuerdo marco suministro única empresa del "*SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE ACUERDO MARCO CON UN ÚNICO EMPRESARIO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN*", al amparo de la LCSP.

SEGUNDO. - En fecha 27 de marzo de 2025, se obtiene informe preceptivo no vinculante de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS al Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiendo, éste, al modelo de Acuerdo Marco, tipo de procedimiento abierto, aprobado por la Resolución de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios de 31 de julio de 2023 por la que se aprueban los modelos pliegos allí indicados. Así mismo se ha elaborado e incorporado al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO: Se ha abierto expediente en el sistema de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, GIRO, con número asignado Clase: CONTR Ejercicio: 2025 Número: 0000278584 y Código de Contrato Administrativo (C.C.A.): +6.C2TCA-N.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén, por delegación de competencias de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, (B.O.J.A., núm. 22, de 02 de febrero), como órgano de contratación de la Central Provincial de Compras de Jaén,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cuadro Resumen y Pliego de Prescripciones Técnicas incorporados al expediente de referencia y sus respectivos anexos.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación AM. 178/2025, tramitado al efecto.

TERCERO.- Abrir el procedimiento de tramitación por Acuerdo Marco y tramitación ordinaria.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

Central Provincial de Compras de Jaén
Hospital Universitario de Jaén
Avda. Ejército Español, 10. c.p.23007 Jaén

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	01/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXUPLGU68TCJQ4SA63M4EYS9RF	PÁG. 1/1